



* 0 1 4 6 8 4 *

ESTADISTAS BOLIVIANOS

I. S. Campero

000

*Tron Buenaventura Nuevo
Maipos. Ocaboya*

I. S. CAMPERO

ESTADISTAS BOLIVIANOS

MARIANO BAPTISTA

52—LOAIZA—IMPRESA DE «EL COMERCIO»—LOAIZA—52

LA PAZ

1892



* 0 1 4 6 8 4 *

B0
92
e1950

DEDICATORIA

*Al señor Presidente Constitucional de
la República de Bolivia, doctor Mariano
Baptista, en homenaje de estimación y res-
peto, de su sincero amigo.*

I. S. CAMPERO.

**BIBLIOTECA DEL BANCO
CENTRAL DE BOLIVIA**

1712

UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ESTADISTAS BOLIVIANOS.

MARIANO BAPTISTA.

I.

VAMOS Á HABLAR DE UN ORADOR.

Desde niños hemos aprendido á pronunciar con veneración y respeto el nombre de muchos hombres públicos. En el regazo de nuestra alma ha quedado enteramente grabado algo, que nos habla siempre al espíritu, á la fantasía, al corazón. En el fondo de la memoria guardábamos un rincón, sagrado como un santuario, imborrable, como el primer síntoma del amor; grande como el pliegue del cielo y el suspiro del aire, el recuerdo de un nombre inmortal, que ya nuestros padres, nos lo enseñaron de memoria; que ya nuestros maestros de historia y derecho público, los nunca bien llorados Félix Réyes Ortiz y Napoleón Daléns, lo pronunciaban con admiración y religiosidad, y todo eso formaba las cadencias de los primeros días de la vida y divisábamos como en lontananza, la silueta de las realidades.

Por mucho que reflexionemos, con razón y con experiencia, sea en la edad viril de la juventud, ó en la edad provectora del hombre, siempre, las impresiones de la niñez, conservarán el manjar sabroso del sentimiento.

A esa edad nativa de la niñez, se añade la curiosidad innata, el de querer conocer una cosa y que dura toda la vida. A esa curiosidad de conocer á un hombre notable se añade el de querer escuchar la palabra humana de una celebridad oratoria que se parece en lo grande, en lo profunda, en lo sonora, en lo bella y en lo tempestuosa al mar.

Ese hombre notable, esa celebridad oratoria, es Mariano Baptista!

II.

Pocos jóvenes como Mariano Baptista, hubo tan popular en Chuquisaca, allá en los años de 1855, en que se destacaba gigantesco, en medio de esas ilustraciones bolivianas, en ese semillero de talentos, que llegaban unos tras otros, en hora oportuna.

Contaba á la sazón 23 años escasos y entonces, las tiranías amordazaban la prensa y con lazos de la servidumbre obstruían el vuelo del pensamiento libre.

En esas épocas aciágas, las víctimas se multiplicaban, en términos, que las cárceles estaban de par en par abiertas; los cadalsos levantados en cada plaza, en cada ciudad; las proscripciones en su auge más consumado.

Entonces, para el nuevo campeón de la libertad, para un talento que se yergue sublime, y que en su camino deja surcos luminosos, no había coyunturas, ni temores, ni miedo; pues, hizo uso de su valor, de su patriotismo, de su entusiasmo, de su juventud, de su amor á la patria, de

sus ideas avanzadas, de su pluma, de su principal órgano que era la palabra que se revela en todo su esplendor.

El pueblo salía á la calle, la juventud lo rodeaba y el atrevido escritor, el hombre de ideas, el moderno orador, apareció en relieve, en ese tugurio de la revolución social del derecho contra el hecho; porque ante las ideas, se derribaba la ignorancia; se levantaba el trono al saber!

En aquella colosal cabeza, en aquella talla bien formada, en aquella frente espaciosísima, en aquella pupila estrella, en ese brillo concentrado de la retina, en su pronunciada nariz, en su boca abierta por la benevolencia y la sonrisa del cariño, en su rostro (que apesar de estar picado de viruela) aparece la simpatía, en su forma hercúlea, propia de la raza del mediodía de Bolivia, en todo se manifiesta el hombre de Estado, que lleva siempre las enérgicas resoluciones.

Con su poderosa voz, con todo ese ardor de la juventud de que estaba poseido, combatió, acusó, censuró al gobierno del año 55, que hizo eco en todos los ámbitos de la República.

Para llegar en la cámara á la cima mas elevada, luchó, ante todo con sus mismos colegas de la cámara. Porque, jeneralmente, al recién venido, al talento que aparece como una estrella, se le trata mal, se le opone obstáculos, barreras, á fin de desvirtuar y eclipsar el brillo de un talento jóven. Pero no obstante, el talento impone siempre, se levanta y á lo César pasa el Rubicón de las preocupaciones y desde muy alto ve con superioridad á los pequeños que gritan el chirrido de las pasiones terrenales y que no alcanzan á remontarse por vastos y dilatados horizontes, como lo realizan los hombres pensadores, que no reconocen límites en el pensamiento humano.

Y por lo mismo que el hombre es grande y su carrera sobre la tierra es edificar el cimiento de la sociedad, sobre bases de ideas fundamentales y ejercita el apostolado, en trabajar por el hombre, por el pueblo y por la patria, tiene que sufrir, en las peregrinaciones de su vida pública.

Baptista vió muchas veces la fuerza motriz sobre su cabeza y otras tantas veces, la tiranía ejerció sus ódios contra él. Pero nunca ha abdicado de sus creencias, como Galileo que no abjuró de sus doctrinas.



Digámoslo de una vez.—Baptista es un gran orador!

No se le ha visto retroceder jamás ante sus enemigos políticos, ora en la prensa, ora en la tribuna, ora en el gabinete, ora en la plaza pública, ora en el meeting.

Su campo de batalla es la tribuna y la libertad le escuda.

Cuando habla es todo un genio de sublime inspiración. De su volcánico pecho nacen á torrentes sus ideas, que como un diestro general de ejército, las comunica en orden, pero con sonoridad, con cadencias, llenas de perfume y obsequiando á cada paso, ramilletes de flores, que son sus ideas.

Tiene energía en la palabra, es Burke, que lleva la vehemencia en la discusión.

En la corriente de sus discursos, manan de su boca muchas sublimidades, que hacen palpar de emoción el corazón.

Sus palabras son rayos de luz y se trasforma luego, en un Honorato Mirabeau, por su elocuencia, por su posesión en la tribuna.

Su voz retumbante, arrebatada como O'Connell y su auditorio, grita, bate palmas, arroja el sombrero y vitorea al orador.....

En esas discusiones de interés social y de palpitante oportunidad, atrae, convence, triunfa con esa elocuencia que solamente es comparable con la de Emilio Castelar.

Como el adorable Lamartine, que en sus discursos despedía la rica poesía, horas enteras se puede estar pendiente de su palabra poética, que semejante al ruido de un arroyo primaveral, ó al canto del ruiseñor, ó á la música cadenciosa ó armónica, gusta, distrae y se olvida de las miserias y flaquezas de la humana sociedad.

Su dialéctica, solamente es capaz de confundir con los que discute y en ese punto participa mucho de León Gambetta, que con su talento volaba con abiertas alas, hasta las regiones del infinito.

Sublimiza sus discursos, porque se asemeja á Víctor Hugo, cuando en sus arranques oratorios, en sus formas literarias, que con toques de esmeralda, pinta poemas de la vida campestre, enalteciendo las costumbres aborígenes, resabios de la civilización incásica, que al son de sus flautas plañideras y sus lúgubres zamponas, los indios saben hacer llorar. Y entremezcla esas cuitas de la choza, cual si fuera el poeta Olegario Andrade, hace resaltar los cristales de nuestros lagos y el incensario de nuestros volcanes, para dar fuerza, valor á la tierra de *plumas é hipomenas*.

El también es socialista, porque el *cholo*, el *gualaicho* tienen su lugar preferido; los acaricia, los quiere y con tal motivo, al hacerse abogado de esa raza, se hace eco de la humanidad y pide para el pueblo en jeneral, ilustración, progreso, trabajo y bienestar.

El ha mostrado desde la tribuna el cuadro de nuestro

porvenir. Ha hecho la historia del pasado, del presente y se preocupa de la armonía social, todo acompañado de esa música armónica que llena de aroma el corazón y llega hasta Dios.....!

Tiene la palma de la prioridad, en haber fundado un partido de orden y netamente Constitucional, en cuya bandera se divisan doctrinas, principios—su faja es de luz, y el gran tribuno es su jefe y correligionario político.

Por eso en sus discursos, frecuentemente se ocupa de nuestra historia constitucional, de nuestro derecho público, de nuestros anales. Porque, en los 33 años de vida pública, ha contribuido en mucho á conquistar la libertad proscrita, á levantar el patriotismo aletargado, á sostener el constitucionalismo, sin olvidar á los viejos patricios de ayer, que los pasa en revista con algun motivo notable. Entonces, es Quinet, que en la catedral Sixtina, sombrero en mano, al contemplar aquellas maravillas evoca los nombres de Rafael y Miguel Angel.

Tambien se ha ocupado de la América y como el cisne ha cantado junto á los arreboles de la patria, cuyas cadencias son himnos, que hacen brotar ideas y hacen palpitante de emoción el corazón.....!

Por último, para ser un consumado orador, un hábil hombre de Estado, un estadista acabado, tiene todo lo que el saber pudo dar á Vergniaud, todo lo que caracterizaba á Thiers y todo lo que inmortalizó á Cavour.

Es cierto, Baptista, como hombre público, ha tenido sus defectos, sus debilidades, especialmente en la Convención del 80, sus errores; porque en la vida no hay mortal que no esté sujeto á esa ley inexorable del error. Esto no amengua al hombre grande de Bolivia, porque, él siempre se ha levantado con las fuerzas de Proteo.

En su vida pública, ha tenido vicisitudes grandes. Acusador un día, acusado otro día.

Sus biógrafos lo han juzgado de distintas maneras, pero nadie con mas encono é injusticia que el jóven escritor Luis Salinas Vega, en Chile el año 1885.

El tiempo ha dado un paso y ha justificado las inexactitudes del escritor boliviano.

La historia de Baptista, abraza casi toda una parte de nuestros tiempos contemporáneos y de nuestro constitucionalismo, y al escribir la vida de Baptista, escribimos la historia.

Es el amigo de la juventud, el moderno Prometeo, en la moderna generación.

Designado candidato á la presidencia de la República, desde 1882, al fin, el Partido Nacional de 1892 por el voto directo lo ha *elegido* como al primer magistrado de la Nación.

Su amor al orden y á la ley, su programa de principios, sus ideas de implantar vias férreas, hace presumir, que será un gobierno digno del estadista boliviano.

Camina sus últimos días, con la cabellera blanca, pero en su cerebro no se agota la luz, no le falta el aliento, la esperanza y la fé.

Y en su vida privada es ejemplar en su virtud. Porque, como Petrarca que amó á su bella Laura, y como el Dante á su idolatrada Beatrice, se dedicó al amor.....á ese amor que sublimiza, á eso que atrae, que hace llorar, que dulcifica las penumbras del alma enferma; ese amor que hace delirar, que crea ensueños, que santifica las ideas, ese amor.....lo condujo al lado de su prometida, para descender al altar y escuchar de su novia el dulce sí!

Hoy es dichoso. Ha formado un hogar modestísimo y educa con austeridad paternal á sus hijos.

Ya mártir, ya calumniado, ya apóstol, ya aborrecidotodo menos indiferente para su partido, santo en el hogar y virtuoso en las faenas de la vida pública.....!

Continuaremos estudiando la vida de esta celebridad Americana.

III

Nunca jamás, en los zarzales de la historia, aparece mas sublime y mas grande don Mariano Baptista, que en las asambleas de 1862, 1863 y 1864.

En aquellas épocas, como el hombre de la situación, como el mas hábil político, como el más orador que traia á la discusión ideas, principios, conquistó la libertad parlamentaria, introdujo la forma de la interpelación y de la censura al Gabinete, con mejor éxito que el 57.

Tenia vehemencia, fibra, voluntad, patriotismo, palabra, elocuencia, majestad y valor civil en su posición de Diputado Nacional.

Cuántos arranques, cuántas inspiraciones, cuántas sublimidades, cuántos rayos de elocuencia, han nacido á borbotones de sus lábios como de los de Mirabeau.

Él, como Voltaire lo hubiera dicho ante sus enemigos, hizo escapar esta frase irónica: «En Bolivia para el vencido no hay mas que dos caminos, la proscripción ó el cadalso». Y lo que decía era la verdad. Pues, todas las notabilidades bolivianas ó estaban en la tumba ó en la proscripción. Pudiera decirse que las órbitas se habían desprendido de sus centros. Él mismo había sido una de las víctimas escojidas por la tiranía, para ejercitar la venganza y el odio. Ya el Presidente del Congreso el señor Laguna fué fusilado. El cisne del Illimani, Evaristo Valle, llevaba en sus piés gruesas cadenas y aprisionaban su

paso enormes y pesadas barras. Muchos escritores se encontraban presos en los oscuros calabozos, otros á pié y con sandalias, como el peregrino, caminaban por esas playas inmensas, camino directo de la proscripción.

Quién conoce la historia de Bolivia, al punto comprenderá aquella frase lanzada oportunamente por el nuevo Pisítrato.

La oposición en esta lucha electoral, ha creído sacar provecho de aquella frase sublime, olvidando el pasado. ¡Ah! cuando las mezquindades quieren sobreponerse sucumben, al peso de la historia, de la justicia y del país, porque la aureola de la virtud ciñe la frente de los mártires.

Prosigamos.

En aquellas sesiones notables, Baptista, deslindaba con su dialéctica admirable, las cuestiones mas ruidosas. Adolfo Ballivian era el jefe de la oposición y Baptista, con el civismo de Vergnieau, cantaba en la tribuna y ya la inmortalidad lo saludaba.

Ballivian, Baptista, Frias y otros personajes de la minoría, adalides del pensamiento, de la palabra, enarbolaron una bandera de principios netamente constitucionales y al hacer la oposición en el seno de la representación nacional, lo hacían con mesura, con respeto, con tino, con cultura, dejando siempre en la discusión doctrinas que más tarde ó más temprano debia servir de base á la organización y forma de los verdaderos partidos.

En la administración Linares, Baptista, habia sido oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Baptista se ha distinguido entonces, por ser firme, consecuente y cariñoso en la desgracia del ilustre Dictador.

Lo acompañó al señor Linares hasta Chile en su proscripción cuando el golpe de Estado.

En esas lejanas tierras, vió, como el talento, la idea, la palabra, todo lo que caracterizaba al hombre pensador, al Presidente de Bolivia, al avanzado innovador se extinguía la luz, la antorcha de la vida, envuelta en el sudario de la muerte.

¡El hombre grande sucumbió como el roble junto á la tormenta!

Esta muerte en extranjeras playas, en donde no se respiraba el aire letal de la patria, ocasionó á Baptista, esa enfermedad que se llama nostalgia. Lloró amarguísimamente junto á la tumba del Dictador Linares, á quien lo habia visto abatido, pobre y caer á la fosa del sepulturero el 6 de octubre de 1861.

Después Baptista regresó á su patria con las fuerzas de gigante á luchar y combatir, no trayendo fortuna material, porque era pobre; pero trayendo el caudal inagotable de sus ideas, que eran grandes como el mar é inmensas como el espacio del infinito.

Las Cámaras de 1861, habían acometido la reforma constitucional, calcada en su mayor parte de la constitución argentina.

Las subsiguientes del 62, 63 y 64 acometieron reformas radicales de todo género, como son, constitucionales, administrativas y leyes en materias civiles y criminales, como tambien de culto y Relaciones Exteriores.

En ese *maremagnum* de proyectos unos eran oportunos y de benéficos resultados, así como los más de poco interés y que no redundaba ningun provecho al país.

A la par de esas discusiones, no escaseaban las interpelaciones á cada instante, al gabinete Achá. Las más principales fueron las siguientes:

Interpelación por el decreto de octubre de 1863; por el decreto revolucionario del 62 contra el orden constitucional, por las resoluciones del 61, 27 de enero del 63, 31 de marzo y 19 de octubre de aquel mismo año; por nombramientos anticonstitucionales que violaba el artículo 54 de la Constitución; por concesión de empleos á varios diputados con notable detrimento del artículo 52 de la Carta; por suspensión de los tribunales mercantiles, con usurpación de las atribuciones legislativas; por contribuciones forzosas, bajo pretexto de empréstitos en el año 62; por ataques violentos sin previo juicio y autoridad competente. Mariano Baptista, miembro de la comisión de constitución y policía judicial sostuvo el debate.

Oír la palabra de Baptista, era oír al mas consumado parlamentario y al más elocuente orador. Se parecía á Cicerón descendiendo de las alturas del Capitolio. Se hallaba armado de todas las armas de la elocuencia. Las ideas salían de sus lábios como las torrentes del Danubio, mezcladas con la chispa del acero en el momento de ser, sobre el rotador pedernal afilado. Y la indignación hervía en su pecho. Probó palmariamente todos los puntos de la acusación.

El Ministro Bustillo, no sabe qué responderle y deslíe él sus confusas explicaciones en olas de vagas é indecisas palabras.

Así se rompió el eslabón que unía la cadena del Ejecutivo con la asamblea.

Otro incidente más crítico habia puesto en conmoción á la Cámara y en jaque al Ejecutivo: era la interpelación del diputado José Rosendo Gutiérrez al Ministro de Gobierno, con motivo de los retos dirigidos al diputado Alejo Barragán, redactor de «El Oriente» de La Paz. Se hizo

turbulento el debate. Los más conspicuos de la oposición tomaron parte en la discusión. Pero Baptista, absorbió todo el debate y trató de levantar de su ergástula á los oprimidos.

La discusión pasó, pero la ilusión, el recuerdo quedó en todos los corazones, que trajo días de fé y esperanza, que son como un idilio en la trágica historia de esas célebres sesiones del parlamento boliviano.

Los periódicos «La Voz de Bolivia», «El Constitucional», «El Telégrafo», «El Eco de La Paz»; los innumerables folletos; las relaciones orales de los hombres públicos y últimamente la historia, describen aquellas sesiones solemnes, en que los talentos se encontraban, casi todo lo más granado de Bolivia y que existían cerebros pensadores.

Y esos periódicos, esos folletos, esas relaciones orales, esa historia imparcial y justiciera, esos hombres de buena fé y buena voluntad, colocan á Baptista, en el primer lugar de los oradores americanos, como al fiel representante de Bolivia, como al avanzado publicista, como al esclarecido estadista, como al campeón de la libertad, del derecho, de la constitución y del progreso nacional.

Después de aquellos días de tempestad parlamentaria, el Congreso de 1864, había acometido una reforma acerca de la manera de enjuiciar á las autoridades de la Iglesia. El artículo 9.º del proyecto de la comisión de justicia se hallaba consignado en estos términos: «El procedimiento establecido en los artículos se observará también por la excelentísima corte de casación contra arzobispos, obispos y gobernadores eclesiásticos, y por las cortes de distrito contra los provisos por faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones».

Entró, pues, la Cámara á discutir el proyecto de responsabilidad. Los diputados Rojas, Quiroga, Loza y Hervoso, presbíteros atacaron con acrimonia el proyecto. Los reformistas hicieron uso de un lenguaje virulento. Los espíritus estaban violentos. La barra exaltada, que aplaudía y rechazaba el proyecto, dividido en dos bandos. La catástrofe parecía que iba á estallar. Que el mar se ensoberbecía y arrojaba lava calcinante. Que los oradores iban á esclamar en confusa indignación, palabras rebosantes de hiel. Todo auguraba un cataclismo social.

En estas circunstancias difíciles por las que atravesaban el país y las Cámaras, un diputado de la oposición hace uso de la palabra y dice:

«Parece que esta importante cuestión toca á su término. Sin embargo de su alto significado, la habría dejado pasar sin discentirla, satisfecho de llevar á ella la espresión de mi voto silencioso.

«Pero la materia sobre que versa, lo mismo que otras semejantes, son tratadas con ánimo tan apasionado, de un punto de vista tan poco liberal y siempre con tan notable preocupación de ideas que es imposible resistir al deseo de estudiarla con modesta independendencia, hija de las convicciones serias.

«Son de tal género las que á estos puntos se refieren, que al señalarlas y defenderlas sucede que es por demás volver la vista al rededor, ni pedir la simpatía de sus oyentes, ni la tolerancia de los estraños, ni aun la aprobacion de sus propios amigos: cosa natural en esas manifestaciones de conciencia que se enlazan más ó ménos próximamente, pero siempre con hilación rigurosa y lejítima al órden vasto y sobrehumano de las creencias relijiosas. En es-

tas la conciencia camina sola, apoyada en su propia fuerza, mirando á Dios y consultándose á sí misma; por lo que no pido en su tránsito ni el número de las opiniones, ni el aplauso de los concursos políticos.

«Temo que desgraciadamente la cuestión que nos ocupa sea de aquellas que tienen contra sí el fallo de un sentimiento hostil á los pastores de la Iglesia, formado con mucha anterioridad debido á las afirmaciones dogmáticas de una política y de ciertas doctrinas de derecho público que no han tomado en peso la naturaleza intrínseca y las conclusiones completas de la libertad en orden á las garantías de la conciencia humana. En los decretos que formula el estadista hay prevención arraigada en este orden y no es raro de verse que ese hombre de Estado que inclina humilde su cabeza ante el dogma y aún ante las prácticas religiosas, que atraviesa reverente y continuamente los umbrales del templo y se postra ante el altar y oye misa, se alce en su bufete contra la organización religiosa y lleva resueltamente la mano espoliadora hácia ella en nombre del poder político que representa y desempeña, todo algunas veces con la mayor buena fé.

«Ocúrreseme, señores, que aparte de los antecedentes históricos y doctrinarios que ocasionan esta situación de ánimo, débese en el hombre de Estado el sentimiento innato de dominación que fermenta en nuestro pecho y se ajita y revuelve contra todo otro poder que coarte y limite su pujanza, máxime contra el religioso que tan adentro penetra en el corazón de la sociedad, para dividir el cetro del imperio que ya no puede prolongarse mas allá de las sombras protectoras de la Cruz, en que ha crecido el báculo que tan desastrosamente confundido con la espada, le servía de férrea empuñadura en los incomprensibles tiempos de la tiranía pagana.

«El curso que ha tomado nuestra educación literaria y política al respecto de estas materias, explica además bastantemente nuestras prevenciones contra los derechos de la iglesia católica. Aún en países que valen más que los nuestros, no sé yó que á los estudios eclesiásticos preste la generalidad de los escritores mas que una atención accidental y pasajera que debe sus conquistas científicas en simples comentarios las mas veces contrarias á las fuentes de donde se asegura que vienen, para aproximarse á las cuales no cuentan los literatos ni con el tiempo ni con la eficacia de su propio deseo, distraidos como se hallan por la especialidad de sus estudios y de sus fines circunscritamente económicos, políticos ó científicos. No sé yó que, fuera de la meditación no menos que laboriosa Alemania, se afronte con decisión y conciencia el estudio, como ésta lo hace, de ese orden sério, profundo y trascendental de los esfuerzos intelectuales del hombre, tanto por desgracia para llevar la zapa del sofisma al edificio religioso, como para sostenerlo, apoyarlo y confirmarlo en sus viajes y sólidas bases.

«Y para ilustrar este aserto con un ejemplo contemporáneo, me bastaría recordar que unos pocos restos engalanados del arsenal de Strauss ofrecidos á la Francia por Renan, han ajitado aquel mundo como la mas andaz de las creaciones irreligiosas, cuando debia saberse que junto con el libro de Strauss, lanzó la ciencia alemana decenas de obras como la espada y el escudo de la verdad contra los esfuerzos largos y pacientísimos de aquel escritor. Y viniendo á nosotros, señores, tócanos confesar que se debe la instrucción general á la impiedad novelera de algunos libros franceses que, estatuyendo en principio la libertad enemiga de la Iglesia nos imponía la democracia á trueque de ser irreligiosos, y la noción del derecho á cargo de negarlo íntegro á la iglesia, ya sea que enseñase, administráse ó

castigáse. Así hemos empezado á ser injustos con un gran derecho que penetra y protege los mas misteriosos y santos arcanos de la conciencia humana, para llamarnos principistas en la vida entera de la política, á donde hemos llevado nuestro, en tal caso, bombástico y falso liberalismo. Y despues de esto, señores, con menos estudio y atención que el que requiere una contrata de camino ó nuevo impuesto, hemos votado leyes tiránicas y espoliadoras, fruto de una improvisación desgraciada. Improvisación, señores, porque decidme, ¿cuántos hay que hubiesen dado á las graves cuestiones religiosas y eclesiásticas el tiempo empleado en el aprendizaje de la aritmética? Y son con todo tan respetables, que es preciso votar por ellas con perfecta conciencia. Y por lo que á mí toca, votaria solo en el sentido que lo voy á hacer, si solo fuera de tal opinión en la materia. Solo, porque no olvido que pueden semejantes cuestiones relacionarse con la verdad de las últimas horas, con la que protegió la agonía de nuestros padres y veló en el lecho de nuestras madres moribundas, que iluminó el aposento mortuario de todos nuestros grandes hombres, no como un simple dogma, sino como acción positiva interna y externa, como jurisdicción por la mano del sacerdote, como sacramento, como poder, como ministerio; por que todo eso es religión; porque religión no es un conjunto vago y descolorido de ciertas ideas metafísicas, de ciertas relaciones de concepto y de pensamiento, sinó que es fuerza completa y total idea y voluntad, concepto y acción práctica, leyes y constitución, sociedad y poderes con sus derechos, sus definiciones, sus límites y su esfera propia, determinada y bastante para dar movimiento á la fé y vida propia y reconocida á los derechos de nuestra conciencia.

«Por esta consideración emanada del respeto, yo decía que cuando sobreviene en los parlamentos la necesidad

de tocar la verdad religiosa, la viéramos rozar el local de nuestras sesiones siempre brevemente y siempre manteniéndonos de pié sin comprometerla nunca en debate sinó hasta donde absolutamente fuese preciso, y cuidando mucho de no jeneralizar nuestros discursos hasta el grado de comprometer toda la economía religiosa, con motivo de cualquier cuestión y de sacudir el manto real de la fé cuando bien se puede estudiar sin inconveniente una sola de sus sagradas orlas. Sea dicho contra lo que he oido de boca de algunos eclesiásticos que, séame permitido decirlo, han sido muy desmañados en sus defensas, sin advertir que lo inoportuno y lo que está fuera de las circunstancias, lejos de recobrar un propósito, no hace sinó desvanecerlo, cuando no lo ofrezca como campo fácil á ridículas deducciones.

«Si tratase (y entro en materia) de estudiar los derechos de la iglesia tales como los que se consideran, pártese ordinariamente de un error fundamental que arrastra consigo las más deplorables consecuencias. Confúndense dos situaciones perfectamente distintas de la iglesia en el tiempo y en sus caracteres. Háblase de ella en estado de simple doctrina, ni más ni ménos que de la iglesia en estado de imperio, en clase de poder. Examinando sus derechos actuales tales como quedaron desenvueltos en el curso de los siglos, se le niegan, trasladándose en espíritu á los tres primeros siglos de su existencia: de aquí la pobreza de los apóstoles tantas veces traída á consideración; de aquí su vida individual oprimida, contradicha, ofrecida como modelo y programa á sus sucesores; de aquí la condenación de todo aquello que en el sacerdocio no sea una simple y pura privación. Y bien señores hay aquí una pobrísima argucia. La iglesia en los primeros tiempos era la simiente de un poder, porque era una doctrina: toda doctrina por carácter esencial, por tendencia intrínseca y propia, as-

pira fatal y necesariamente á constituirse en poder. Sin esto no sería doctrina; habría contradicción en afirmarse tal y no pretender el imperio. Esta sucesión de situaciones descansa en una relación absoluta, metafísica, por decirlo así, cuando la doctrina tiene en sí un peso de verdad, lo tiene también de fuerza; y tarde ó temprano llegará á constituirse como poder, y quedará dominando y durará su dominio tan largamente como sea consecuente sus desenvolvimientos con la verdad de su origen.

«Creo, señores, que nadie niega á la Iglesia Católica la profesión de una doctrina. Como tal doctrina, rechazada por el Estado legal de la época en que nació, combatida por la Constitución pagana, mantúvose latente en las catacumbas como una viva aspiración al poder; buscándola por la victimación, por la sangre, y por el sacrificio. Quería sol, quería el día, el aire libre, la vida eterna, la asociación proclamada, aceptada, imperando. Forcejeó durante tres siglos y en ello probó que la cantidad de bien y de verdad por ella entrañada, era inmensa, completa. Ninguna otra doctrina se levantó así por fuerza propia y por virtud interna. El acero abrió camino á las que se levantaron antes y después de ella. El poder oficial fortificó y arrastró al sólio á sus enemigos. En cuanto á Constantino, su voluntad individual no hizo otra cosa que señalar la madurez, la virilidad de combatiente y dar nombre á su nueva situación ya aceptada en el tiempo y en el espacio. Ese nombre era poder. La Iglesia Católica fué, pues, poder. ¿Trae títulos? ¡Pregunta inútil! Porque eran más legítimos que los de ninguna otra idea. Valió más que una nueva autonomía, que una nueva forma de gobierno, que la nacionalidad más avanzada. Eran por cierto más evidentes que los de ninguna revolución política, ó más claro, que los de ninguna doctrina política que hubiese jura-

do hacer poder. Esta doctrina, organizada en sociedad, tenía y tiene una alta soberanía. Ella es soberana por el principio trascendental y vastísimo que la constituye. Bien representando la soberanía de la conciencia humana, el poder del alma humana, la dignidad del yo humano al través de todos los siglos, por sobre todas las revoluciones, al lado de todos los otros poderes. Viene escudando nuestra independencia íntima por nuestra calidad de hombres y nada más; y nos ha arrojado en una corriente incontrastable por cima de todas las coronas y de todas las demagogias, llámense aquéllas Enrique VIII ó Felipe II. Ahora bien, señores: cómo quereis, al tratar de la Iglesia, empujarla hasta las catacumbas en que creció la idea? Veis aquí pueblo, pueblo en Europa, pueblo en el mundo entero. Volved atrás, á la edad media, al imperio romano, á todo el paganismo, ¿dónde está el pueblo? Pero ni aún tiene nombre. Ya veis que ahora cuando esta ahí, vivo, palpitante, poderoso, no podríais cerrar los ojos ante la luz de su presencia; no podríais decirle: volved allá donde érais materia inerte, sin derecho, sin voz ni poder. Ahora sois acción pública; volved á elaborar en vuestros subterráneos antiguos el gérmen de esta idea. Asambleas, volved á vuestros primeros ensayos, á vuestras sesiones incoherentes, al aire libre..... Esto no, señores: esto no puede decirse. La doctrina es poder, su posesión está tomada. Pero la libertad no puede hacer distinciones, no puede fracturar el derecho, matarlo en la Iglesia, proclamarlo en la política; pero el liberalismo no puede caer en tan odiosas inconsecuencias; pero hemos de darnos razón de todas nuestras convicciones y llevarlas incontrastablemente á todos sus efectos sin evitar ninguno, só pena de apostasía.

«Aceptado el poder de la Iglesia quedó como el único elemento regenerador del mundo, como el único imperio,

puesto que ella sola revestía moral y justicia. Entonces la fuerza de la necesidad que arrastró consigo el consentimiento de los poderes civiles hizo que éstos le entregásen una gran parte de sus facultades y como una máxima fundamental del derecho público nacido de la época la mezclaron en obras ajenas de su misión en temporales jurisdicciones. Salió, pues, de su esfera propia, no como usurpadora sino como árbitro rogado.

«Cuando el poder civil llegó á fortificarse y á tener bastante ánimo para proceder por sí mismo, empezó á verificarse una dolorosa reacción. Quiso á su vez salir de su realce y penetrar en los de la Iglesia, empezando á obrar sobre ella como opresión, como tiranía más ó ménos abierta ó simulada. A medida que el poder político se iba condenando mas y más hasta convertirse en absoluto, sus usurpaciones se hicieron mayores y el cetro se volvía contra el báculo, cada dia más brusco y contundente. Así llegó este endiosamiento bárbaro á su más cumplido apojeo con Felipe II en España, con Luis XIV en Francia. Al cetro de los absolutistas españoles deben en su desdoro las libertades de la Iglesia poco menos que á las furias demagógicas. Pláceme, señores, explicar estas observaciones en reyes que confiesan y comulgan, por el curso de los sucesos que enfureciendo las pasiones humanas, ciegan al poder con el denso velo del orgullo, que no aciertan á descubrirlo, satisfecho de creerse en misión divina, escudando lo que llaman magestad real, que no admiten su soberanía frente á la sombra de ningún otro dominio. Ahora notad que nuestra instrucción al respecto de esas materias es bebida en esas únicas fuentes, y no os sorprenderá que en las plenas Repúblicas y en el medio dia de principios liberales tomemos por nuestro Aristóteles al absolutismo monárquico, y, presa del orgullo forense, concluyamos nuestros ale.

gatos diciendo: como los estatuyó Felipe II ó lo determinó la magestad de Cárlos III. Y dejamos pasar no la reaccion, sinó la nueva y salvadora revolucion, que va surgiendo en el seno del mismo protestantismo con los esfuerzos de consecuentes publicistas que nos llevan con la luz de la idea y la lógica del derecho, á proclamar en todo y para todos, para la Iglesia Católica, lo mismo que para los disidentes en países que las tienen como sociedades actuales y numerosas, la garantía plena de su constitución y de su libre ejercicio completo y respetado. Porque, señores, para resolver la cuestion que os preocupa, no tengo que invocar un texto de los santos padres. Básteme traer á vuestra memoria la mas bella palabra de la democracia española, á Emilio Castelar, que ha fijado estos puntos con una franqueza, un valor y una lealtad dignos de encomio. Él ha pedido que la Iglesia quede segregada de toda gestión civil y á la vez reclamado para ella la mas absoluta libertad: que todo creyente tenga el derecho de comunicarse con el pastor universal de Roma; que caigan en polvo esos países, esas licencias que obstruyen el camino de las grandes libertades; esos deplorables recursos de fuerza que cortan la jurisdicción en asuntos de su intrínseca competencia. Lo ha dicho el demócrata, señores, y con el demócrata han pensado lo mismo los espíritus mas elevados de la escuela protestante, justamente indignados con el sarcasmo italiano—«La Iglesia libre en el Estado libre» que condecora al diarismo de aquel país, cuando nunca quizá ha sido mas destrozada, vilipendiada y sojuzgada la parte de la Iglesia Católica que reside en la península. Ya veis, señores, que unidos estos corolarios de un sério liberalismo y de meditada consecuencia á los principios en que descansa la verdad política, serán bien pronto la luz del mundo, mucho mas que las serviles páginas de tantos regalistas.

«Porque ciertamente, señores, cuando hablamos de la libertad de la Iglesia, no entendemos proclamar como una garantía concesión de creer en el dogma, al que jamás pudo alcanzar vuestro poder y para cuya adoración no necesitamos de vuestro permiso. Entendemos sin referirnos á la constitución de la Iglesia, es decir á la libre organización y ejercicio de sus poderes, á eso que aun ni es disputable en Norte América y que es oído con escándalo por algunos estadistas de la católica Bolivia, donde no me dareis un solo dato que pruebe introducción de la Iglesia, en el orden civil ó algo que signifique usurpación en el político: circunstancia que os obligaría á falta de otra, á respetar cuanto á ella corresponde respecto de su acción jerárquica.

«Porque no confundamos la cuestión presente, á que no he llamado detalladamente vuestra atención, viendo que os sería fácil aplicar á ella sin indicaciones precisas cuanto llevo espuesto. Ante la Carta que nos rige no puede haber discusión al tratarse de los delitos comunes en que incurren los eclesiásticos. Son estos justiciables sin privilegio y esto solo consigna el artículo tantas veces citado de la constitución. Los delitos cometidos en el ejercicio de funciones civiles aun conservan el privilegio para sus autores, como consta en cuanto á prefectos y agentes del mismo proyecto de la comisión, pues estatuye otros tribunales y otros procedimientos que para el comun de los delinquentes. Tampoco este segundo aspecto es el de la cuestión. La carta proveerá en lo porvenir á la muerte de estos privilegios que hasta ahora reconocen todas las constituciones ó las conservará como en todas nuestras leyes y nuestros reglamentos anteriores. Los eclesiásticos que incurren en faltas al ejercitar tales funciones civiles, siguen y seguirán la suerte de los demás funcionarios, porque solo en tales

casos la ciencia administrativa y el sentido comun los podría calificar de verdaderos funcionarios dependientes del estado y agentes de la soberanía civil. Esto no puede ser materia de discusión ante el espíritu de la carta y mucho menos objeto sometido al debate actual. Este, señores estriba sobre responsabilidad aplicada á los señores arzobispos y obispos por faltas cometidas en el ejercicio, notadlo bien, en el ejercicio de sus funciones ministeriales; y aquí, señores, aquí digo yo que se ataca intrínsecamente la constitución de la Iglesia, porque se hiere á sus poderes como á tales poderes, al ministerio eclesiástico intervinendo de este modo en la jurisdicción eterna del poder religioso que obra dentro de su propia esfera, en asuntos que atañen al ejercicio de sus derechos, á la soberanía misma. Y digo que á este punto, el único del debate, se aplica directa é inmediatamente cuanto llevo expuesto. Porque ni la constitución, ni el ejercicio de esta constitución en la Iglesia puede equipararse á la organización y al movimiento de esta organización en los cuerpos judiciales, en los ejércitos ó en las oficinas de hacienda de un país, cuyos agentes hechos por el Estado, autorizados por el Estado, consagrados por decirlo así, por la soberanía civil, responden de sus actos y de las faltas que cometieren en el ejercicio de sus funciones ante esa misma soberanía, única creadora de esas funciones. La constitución de la Iglesia en lo que le atañe, tiene como en el caso presente, poderes propios, responsabilidad propia de esta penalidad señalada; jueces, plazos, todo marcado y definido en la economía de la organización católica; organización que no acaba, como se aparenta creer, en el confesonario, ni con la administración de los demás sacramentos; que vá hasta donde reclama la disciplina, el orden jerárquico, el imperio y la jurisdicción bastantes á la vida y conservación de una sociedad soberana.

na que más que ninguna en el mundo, más que ninguna en los 1864 que lleva de existencia, ha sido incontrastable para aplicar una severa responsabilidad á todos los ministros que tienen la desgracia de delinquir en el ejercicio de su sagrado ministerio. Para esta sociedad, señores, nunca la impunidad ha sido ni es una máxima política.

«Tiempo llegará también en que la Iglesia recoja su parte de derechos que hasta ahora se le niega; en que como el comunismo, ¡qué contraste! pueda hablar libremente, educar libremente, administrar sus asuntos libremente; porque, señores, en la teoría de muchos, mas se concede al socialista y á su falantería que á la Iglesia Católica. Tiempo llegará en que no se oprima su doctrina con reglamentos y hostiles inspecciones, en que no se desnude la espada material contra la discusión que plantea, y sean los poderes bastante legales para hacer que la sociedad obre por sí, sin mas límite que el derecho, y se abraza, si se quiere, y se una con la Iglesia sin tener de por medio á ese mismo poder á quien jamás dió títulos para oprimir la soberanía de las conciencias. Tiempo llegará, señores, en que seamos liberales hasta la conciencia, principistas hasta la lealtad, sinceros y no hipócritas republicanos; y entonces á cuantos defiendan el derecho religioso no se les confundirá en el anatema común con todos aquellos que la exajeran ó la comprenden mal.

«Aparte de estas consideraciones, que juzgo de un género principal, hay otras que no deben pasar inapercibidas. Al sancionar el proyecto de ley que se os presenta en el artículo 9.º del proyecto de la comisión, procederíais muy impolíticamente y perdiendo de vista que el legislador ha de tener presente las circunstancias, el medio social en que obra, las necesidades y el espíritu de la época, para

no lanzar al Estado leyes inoportunas, que por buenas que fueran en sí mismas, debidas solamente á las circunstancias de su inoportunidad acarrearían gravísimos males. Hasta nuestros dias, en la historia contemporánea de nuestro episcopado, ¿habéis notado jamás tendencia al abuso del poder, temeridad é imprudencia en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica? No habéis sentido, por el contrario, no os habéis quejado, no habéis vituperado la inercia de ese poder, su poco celo, su ningún espíritu, salvo alguna rara excepción? ¿Entonces qué males habéis de corregir con vnestra ley? Cuando apenas se despierta el antiguo espíritu del episcopado con la elaboración de alguno ú otro dignísimo sacerdote, porque el ánimo prevenido del legislador le sale al encuentro haciéndole entrever obstáculos y amenazas para el desempeño de su ministerio episcopal?

«Nadie hay que no señale la postración del clero en Bolivia, sus pocas luces, su desacordada conducta; y al lado de estos males nos empeñamos mas y mas en encadenar la enseñanza religiosa y abrir á los díscolos ancho campo, no solo para evadirse sino para vejar, acusar, calumniar á sus pastores y mostrarlos á los estrados de una corte, en túnica de reos, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. No veis lo que está sucediendo en la subsistencia del simple recurso de fuerza? No es acaso el muro de bronce donde se rompe el cayado pastoral? Puede terminarse, pero ni aún seguirse ningun juicio eclesiástico con red tendida al ejercicio del poder episcopal ya tan deslustrado? Hay impunidades más evidentes, más completas, más repetidas que las de los eclesiásticos, sin embargo y contra los esfuerzos pacientes y apostólicos del pastor bien intencionado? Y elegir tales circunstancias para reagra-

var el mal, dar una cita á los refractarios, provocar las venganzas y desahogar las calumnias!

«Yo voto, señores, contra el artículo 9.º del proyecto presentado por la comisión de justicia».

Qué profundidad de conocimientos. Está entrelazado en este brillantísimo discurso, el derecho canónico, la historia antigua, el derecho público. El orador ha tocado por cierto, todos los tópicos de la cuestión. Ha hecho luz á cerca de lo que se llaman doctrinas liberales y ha concluido sentando principios inamovibles, fundados en la filosofía de la historia y en la lógica severa de las realidades.

Ese diputado que habló con esa severidad, con esa magistral palabra, con ese aplomo de la verdad y de la justicia y que logró volviere el proyecto á la comisión de su origen, fué el gran tribuno doctor Mariano Baptista.

Así se adquiere fama parlamentaria, título legítimo de orador, para que después, nuevas generaciones batan palmas al genio, á la inmortalidad, al gigante de la tribuna.

Ahora digan los enemigos políticos del señor Baptista, en la ira del despecho; digan con sus temblorosos labios, que Baptista, fué ayer liberal y hoy conservador y os contestaremos: Que Baptista ha sido, es y será liberal en los principios constitucionales, porque se ha sacrificado durante su vida. En materia de creencias él respeta la libertad moral, salvando sus creencias sin formar con el *credo politico* de ningún género.

IV.

La historia de la revolución de Bolivia, está empapada en la sangre de los espíritus arrojados.

Apesar de que la República, desde 1861 hasta 1864 se encontraba en pleno camino constitncional, no faltaban, sin embargo, hombres audaces, que para nada tenían en cuenta la salud de la República, su prosperidad, que eso solo se obtiene á costa de paz y de orden constitncional. Pero cerrando los ojos ante esta verdad evidente, no faltaban hombres, repetimos, que en todo tiempo, en toda situación han amagado al poder, haciendo consistir su evolución en asaltar un cuartel. Así pues, Eliodoro Camacho, Espectador Rivas y Ladislao Peñarrieta, intentaron tomar el batallón Cortés, con la cooperación de algunos individuos de tropa. Pero la poca cantela de estos neófitos políticos hizo que se descubriese aquel plan de conspiración. Más, en la madrugada del 28 de diciembre don Mariano Melgarejo, hombre atrevido, vestido de uniforme, penacho blanco, montado en un rico corcel, se presentó en el cuartel de rifleros y con valor y arrojo se precipitó ante la fuerza y les habló en el lenguaje militar y se hizo vito-rear y se proclamó Presidente de la República.

Durante la ominosa tiranía del sexenio, Baptista abogó por la libertad y en unión de Galindo y otros héroes peleó en Canterías. Derrotado como fué, tomó el camino de la proscripción. Pero no obstante, él hacía uso de su péndola y arrojaba ideas, preparaba á la juventud para la defensa del derecho hollado, y hacía resaltar en toda su desnudez, las extravagancias ejercitadas por la ferocidad del gobierno de Melgarejo.

Felizmente, Melgarejo, fué derrotado en las barricadas de La Paz el 15 de enero de 1871, obra del pueblo, obra de la juventud, obra del patriotismo, obra de la libertad, que pedia la demolición de la nueva Bastilla.

En ese mismo año fué electo el señor Baptista, dipu-

tado por Chuquisaca; no asistió á aquellas sesiones porque se encontraba en Europa.

V.

Bajo malos auspicios se inauguró la asamblea de 1872. En primer lugar, varios diputados del Interior censuraban la convocatoria de las cámaras á La Paz. En segundo lugar, existían acusaciones contra el Ejecutivo por infracciones constitucionales. Tratábase además, con bastante tezon en la prensa sobre el litigio Aullagas, que fué llevado á la asamblea. Cupo á la comisión de constitución informar, que el gobierno, había infringido la Constitución; aparece la primera firma de don Mariano Baptista en aquel informe de 9 de noviembre.

En la sesión del 23, el orador Baptista, con su palabra franca, correcta, persuasiva, insinuante, llamó la atención de la cámara, acerca del litigio «Aullagas» ó «Atocha».

Los diputados Nataniel Aguirre y Villamil, apoyaron con decisión la palabra del ilustre tribuno, incluso la barra que aplandía con bravos aquellas resoluciones.

Entretanto, el Presidente Morales, bramaba en ira contra el orador Baptista. Aparapetó en el palacio una guardia doble y sus ametralladoras.

Durante ese dia 23, hubo rencillas entre el Presidente Morales y los Ministros, Corral y García.

En la sesión nocturna del 24, el general Morales, profanó el santuario de la ley. Dos bandas de música tocar *ataque*, en la puerta del salón Legislativo. Los genízaros de la fuerza bruta, penetraron hasta las barandillas

de la barra, gritando ¡fuego! Eran las hordas de Tamerlan que llegaban á las puertas del Capitolio.

En esa inalación exabrupta, en esa batahola inconsciente, en esa hora de vida ó muerte para los padres de la patria, todos los representantes abandonaron sus bancos, menos Frias y Bosque. Momentos despues apareció el valiente diputado Baptista en compañía de unos cuantos representantes. Un incidente digno de ser contado, aconteció en aquella circunstancia, un diputado hizo notar al señor Baptista, que tenía el sombrero sobre la cabeza, con prontitud le contestó: «Bien puesto está. Yo no soy diputado, la asamblea ha sido disuelta; la asamblea ha sido hamillada, vilipendiada!»

La barra recobró su entusiasmo y aplaudió aquel dicho sublime digno de un diputado francés en presencia del terror.

El 25 de noviembre se reunió la minoría en casa particular y resolvieron la continuación de la asamblea á condición de que se trataría siempre la cuestión Aullagas; que el ejecutivo dirijiese satisfacción cumplida á la representación Nacional, que se discerniría ascenso al oficial Lavadenz, por su digno comportamiento y el enjuiciamiento al coronel Daza, por haber violado el salón Lejislativo con la fuerza de las bayonetas.

El diputado Baptista, fué delegado de la minoría para que al habla con el ministro Corral, arreglasen sobre las bases antedichas.

Al mismo tiempo, el diputado Santivañez, sesionaba en su casa, con la minoría, cuando se presentó Corral en aquella *cancha de pelotas*, como dijo un escritor, se hizo imposible todo arreglo de conciliación.

Al retirarse de aquella reunión, Corral quiso hacer re-

caer toda responsabilidad á la minoría, Baptista contestó enérgicamente y le dijo:—La asamblea la acepta!

La asamblea constitucional del 72 quedó disuelta. Morales se hizo dictador. El día 26 sus ministros Corral, Terrázas y García, dimitieron sus carteras, menos el general Sanjinés. El 27 en la noche tuvo lugar la muerte trágica de Morales. En la madrugada del 28, el Coronel Guachalla diputado en compañía de una comitiva del pueblo, atravesó la calle del Comercio, vitoreando á la asamblea. En el cementerio de San Francisco se encontraba Corral, con varios amigos suyos; cabalmente el batallón segundo ocupaba el local del Colejio de Artes. A la sazón, cayó oportunamente, el Presidente del Congreso Juan de Dios Bosque, que por la razón de la ley asumió la Presidencia de la República. Su presencia conjuró el peligro y se salvó el orden público.

Entretanto, la diputación encabezada por Baptista, tomaba las medidas de orden y estimulaba al coronel Daza, para que resguardára la Constitución, á fin de extirpar todo conato de revolución.

Al tercer día la asamblea reanudó sus sesiones. Se nombró el Consejo de Estado. Se nombró Presidente constitucional de la República al doctor Tomás Frias y vicepresidente al doctor Mariano Baptista.

El día 30 tuvo lugar la pompa fúnebre de los restos mortales del general Agustín Morales. Toda la representación nacional, todo el pueblo de La Paz asistió al cortejo fúnebre.

Así terminó sus sesiones la asamblea de 1872.

VI.

En 1873 dos partidos se presentaron en la arena elec-

toral, á disputar la Presidencia de la República, el Corralista y el Ballivianista; habiendo sido electo camaralmente el coronel Ballivian.

El señor Baptista, ocupó el portafólio del Ministerio de Gobierno.

En aquella corta administración, Baptista mostró laboriosidad y acometió muchas reformas en la marcha gubernamental.

Se convocaron á las cámaras del 73 á sesiones extraordinarias, con el objeto de pedir autorización al congreso, para contraer un empréstito en Lóndres.

Inmediatamente la oposición se manifestó hostil contra aquel pensamiento. Las sesiones parlamentarias del 28 y 29 de octubre se hicieron tempestuosas.

El ministro de Gobierno, señor Baptista, asistió al debate, á defender á nombre del Presidente y del Gabinete el proyecto referente á la cuestión financiera.

Con tranquilidad, propia del que tiene la justicia por su parte, con su aspecto atrayente, simpático, entró de lleno en el debate, en medio de aquella turbulenta agitación y el Ministro, con esa dulzura propia de una alma grande, hace una declaración que solamente puede hacerla el estadista que conoce el movimiento social y el mecanismo financiero, y comprueba con hechos prácticos el proyecto del Ejecutivo con una purísima verdad.

Y hablando del Presidente de la República, justifica sus propósitos y como el profeta del porvenir penetra hasta en lo más recóndito de la política, vierte ideas, que hoy mismo puede servir de lecciones á los *miopes políticos*.

Después, el orador se espansa en sus elucubraciones. Demuestra palpablemente, la difícil situación financiera

de Bolivia. Hace la historia de todos los empréstitos habidos en Bolivia. Toca, en una palabra, todos los puntos de la cuestión sin olvidar nada, recorriéndola con valor é ilustración y recomendando la realización de la navegación, de las líneas férreas y de los propósitos sanos de que está poseído el Gobierno y termina con palabras que solo Baptista sabe decir.

Esos brillantes discursos recogidos en esas memorables sesiones, se han publicado en folleto en noviembre 12 del 73, razón porque abdicamos á nuestro deseo de consignar en este escrito.

VII.

La infausta muerte de don Adolfo Ballivian, dió lugar á la elección del nuevo Presidente de la República y que le cupo al Presidente del Consejo de Estado doctor Tomás Frias.

Durante esta administración, desempeñó el señor Baptista, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En ese año de 1874, tratóse en las cámaras dos cuestiones importantes, que son á saber: la circular de 2 de mayo, una; la aprobación del tratado entre Chile y Bolivia otra.

Veamos estas dos cuestiones, sin pasión, interés y odio. Porque el que escribe la Biografía de un hombre notable, escribe la historia.

No olvidemos que desde 1873 la oposición en las cámaras, compuesta del grupo Corralista, se levantó con más ímpetu en las sesiones del 74.

Por otra parte, la prensa agitó las cuestiones de Estado de una manera iracunda é imprudente.

Pero no obstante, el Ministro Baptista, invitó al jefe de ese grupo, el señor Corral electo diputado, á que se pudiese al frente de su partido. Corral no aceptó, pretextando evasivas ridículas.

La cámara se ocupó acerca de la circular del 2 de mayo, á consecuencia de la protesta de la Municipalidad de La Paz y el reclamo de la de Cochabamba, por la resolución del Consejo de Estado.

Como todo reformador el señor Baptista, tuvo que luchar fuertemente.

Según nos cuentan los que asistieron á esas cámaras, dicen que fué digno de oír la palabra del gran tribuno Mariano Baptista. Cuando llegó á nuestras manos aquellos discursos del mas grande orador de Bolivia, los leimos con toda avidez, y á cada paso gustábamos de su lenguaje, de sus figuras, de sus bellezas y de eso que solo se escucha á los astros de la palabra, cuando se pone en calor una idea y se agita todo un pueblo.

Su mismo exordio impone, porque es benévolo, cortés y abriga ideas luminosas. Prueba hasta la evidencia, las lijerezas en que han incurrido las Municipalidades de La Paz y Cochabamba. Comprueba con notas auténticas, muchos incidentes ocurridos con los presidentes de aquellos dos Departamentos. Recuerda las leyes referentes al caso. Reseña históricamente, el origen del Municipio y á la vez se ocupa de los varios sistemas de Municipalidades habidos, en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Replica con profundidad y acierto todos los puntos de la acusación, con lógica, con erudición, con elocuencia, con calor y con toda la dialéctica que emplea en sus discursos.

En su imaginación herbían las ideas y en los arranques de su rica fantasía, hablando de la bandera que habia tomado el Ministro, hablaba del pobre, del industrial, del

comerciante, del agricultor, del harinero, del indio, por eso exclamaba:

«Á esas mazas me encamino, esa popularidad de conciencia busco para incorporarme á ellos; á ellos que no me conocerán».

Concluyó su alocución, con declaraciones soberbias de hombre pensador y arrastrando á su auditorio por esas sublimes regiones que él pintaba.

Nunca lenguaje humano, habia hablado tan elocuentísimamente. Nunca Ministro alguno afrontó toda responsabilidad, mediante su energía, su valor y tambien su sinceridad.

Es verdad, la cámara, abrogó la circular de 2 de mayo; pero Baptista triunfó en su elocuencia. Más de mil jóvenes lo acompañaron á su domicilio y esa juventud ardorosa lo levantó en sus brazos.

Terminada esta cuestión, la camará pasó á ocuparse en examinar el tratado de 6 de agosto de 1874, pactado entre el Ministro de Relaciones Exteriores don Mariano Baptista y el Encargado de Negocios don Cárlos Walker Martinez.

Advirtiéndose, que en aquella cámara se encontraban notabilidades como el doctor Antonio Quijarro, Nataniel Aguirre y toda la oposición Corralista.

Se discutió pues, el tratado Baptista-Martinez, en el que tomaron parte los más conspicuos representantes.

Del debate resultó, que la aprobación de aquel tratado era de todo punto indispensable, en vista de los antecedentes diplomáticos y la obstinación de Chile en no querer abdicar de los monstruosos tratados del 68 y 72. Los mismos de la oposición, entre los que se encontraban notabilidades, dieron su aprobación al tratado de 6 de agosto

de 1874, por ser él mas ventajoso que los demás y fué promulgado por el Ejecutivo como ley del Estado.

Despues de esas batallas parlamentarias, Baptista en unión del finado Calvo, en el palacio de La Paz, el 20 de marzo de 1875, con un puñado de jóvenes bizarros y ciudadanos abnegados, resistieron al plomo fratricida, al fuego, que manos impías arrojaron en sábanas incendiarias.

Entonces, Baptista, se presentó héroe, vencedor.....!

VIII.

El 4 de mayo de 1876, don Hilarión Daza, se rebeló contra el gobierno Frias y se proclamó Presidente de la República.

Cayendo Frias, cayó todo el gabinete. Baptista despues de haber sido preso por los revolucionarios, se constituyó á la ciudad de Cochabamba á la vida privada, sin que por eso hubiera dejado de contribuir en favor del adelanto intelectual de la juventud cochabambina, que les daba lecciones de derecho público.

Sobrevino la guerra del Pacífico y los toques de generala notificaron á sus hijos, que la patria se encontraba en peligro.

Baptista, estimuló á la juventud, como maestro, como su vigia que era. Enardeció el entusiasmo del pueblo. Todos marcharon á la guerra. Para resguardar nuestros derechos internos, quedaron los hombres de alta política, entre ellos Baptista, como en Chile, Vicuña Mackena, Bergara Albano y otros personajes.

El resultado de la guerra, fué atroz para la alianza Perú-Boliviana. Obra de la incompetencia y de la mala disposición en los que gerentaban aquel lucido y aguerrido

ejército. Pero ya la historia ha pronunciado su fallo contra los Campero, Camacho, que comprometieron la honra nacional.

A otro punto.

IX.

Desde 1880, el eminente orador Mariano Baptista viene destacándose colosal en la política, como el primer hombre público de Estado y como el mas consumado estadista de la Patria Boliviana.

El hombre camina por jornadas y por etapas; y en cada jornada y en cada etapa, avanza ó se para. Con Baptista ha sucedido que siempre ha llegado un mas allá de ayer. Por eso su vida moral de hombre público se acrisola con más brillantez que ayer desde 1880. Avanzando siempre por el camino del progreso, organizando ejércitos, no compactos, como los batallones de línea, sinó dispersos, llevando la bandera de las libertades públicas y esperando el oasis de un nuevo orden de ideas que sirva de base á sus instituciones, á sus hábitos, á sus aspiraciones, y al régimen constitucional.

Baptista para llegar á la cúspide de una notabilidad robusta ha hecho verdadera carrera pública. De tal suerte, que ya en 1862, era un publicista avanzado y en unión de Frias, Ballivian y La Tapia, fundaron el partido Constitucional y se plegaron á esa bandera para defenderla y propagarla en el tiempo, en el hombre y en el espacio.

En el medio ambiente en que siempre se ha colocado, Baptista, lleva crédito de honrado y fama de una acción inquebrantable.

X.

La idea de una Convención Nacional, partió de la ciudad de Cochabamba á iniciativa del doctor Baptista, lan-

zada con oportunidad en el Club Republicano. En aquel club, Baptista, conmovió á su auditorio, pintando la crisis por la que atravesaba la patria con motivo de la guerra nacional con Chile. Manifestó la idea de consolidar la unión entre los partidos militantes que existían en todo Bolivia. Concluyó haciendo presente, que apesar de las muchas insinuaciones de los pueblos, por ciudadanos notables para que aceptase la candidatura Presidencial de la República, él no la aceptaba y que esa confianza debería darse á otros personajes.

Este famoso discurso llamó la atención general y todos los diarios de Bolivia lo reprodujeron.

En efecto, la Convención Nacional se reunió en La Paz, en 1880. Puede decirse de la Convención del 80 y 81, que en el seno de aquella Representación Nacional, hubo elemento bueno y elemento malo. Entre aquel apiñado cuadro de servidores á la patria, no podemos olvidar los imperecederos nombres de Daniel Calvo, que despues de haber presidido las sesiones de la Convención, murió habiendo cumplido su deber. No podemos olvidar, al maestro, al amigo doctor José Rosendo Gutiérrez, hombre que divisaba el porvenir de la patria sin equivocarse. No podemos olvidar al invencible parlamentario José Manuel Gutiérrez. No podemos olvidar al joven convencional Severo Fernández Alonso, por la oportunidad en sus ideas, por lo florido en sus discursos, por sus ideas avanzadas, por su estilo y por su acción atrayente y simpática. No podemos en fin, olvidar al coloso del saber, que presidía la Convención, con majestad, con elevación, con esa cosa que lo sublimiza y que es peculiar á su talla de gigante parlamentario—el doctor Mariano Baptista.

Nosotros no conocíamos personalmente á Baptista, sinó por nombre, por sus discursos impresos é históricamente.

Ignal cosa sucedía á muchos estudiantes de derecho. Fuimos muchos estudiantes asidos del brazo al salón Legislativo á conocer al gran tribuno. Recordamos que entre esa pléyade de estudiantes se encontraban Iraizós y Borda.

A la sazón apareció la figura á quien íbamos henchidos de entusiasmo á reconocer. Expontáneamente y sin antecedente de causa, exclamamos bravo!

Subió la testera de la sala, ocupó su asiento de Presidente, tocó la campanilla é instaló la sesión.

Lo miramos sin despestañar, todo nos gustaba, sus modales y su manera de dirigir el debate, nos tenía dulcemente acariciados.

Después oímos su poderosa voz. Atronadora como el rayo, robusta como la tempestad. Su eco retumbó en todo el Capitolio. Cuando recorrió la historia constitucional de Bolivia todo el mundo estaba pendiente de su admirable palabra. En todas las facas de su discurso oíamos relatar la vida del Estado, acompañado todo de su erudición, de sus conocimientos históricos, de su invencible diálectica y de esa sonoridad, que nos parecía en sus cadencias, que cantaba; palabras que llegaban al corazón y que nos hacía olvidar el pasado para preocuparnos en lo por venir.

Al retirarnos del salón Legislativo, todos los estudiantes de derecho exclamamos á una voz: ¡Qué fiero tan sublime!

Desde aquel remarcable día, no faltamos de ninguna sesión, para no perder los discursos de nuestro admirable tribuno.

Innumerables fueron los discursos que le oímos y que constaban en las actas del Redactor; pero todos siempre,

nutridos de ideas, acompañados de bellezas, llenas de elocuencia y de palpitante interés.

¡Ah! nunca olvidaremos aquella palabra, que hizo llorar á Convencionales y barra, á la fatal noticia de la derrota de la Alianza!

Ahora mismo parece que le estuviéramos viéndolo puesto de pié y que su palabra se confundiera con nuestros sentimientos y como el buril del estatuario la taladrára en el alma humana.

Por eso, la noble figura de Baptista, y todo lo que caracteriza su ser, no se apartará de nuestra mente.

XI.

Por muchos motivos, tendrá que llamar la atención de la historia, el congreso constitucional de 1882.

En ese año se puso en práctica el sistema bicamaral. Los publicistas de más nota, los oradores conocidos, ocuparon la curul de senador.

Por ausencia del primer Vicepresidente, como también del segundo Vicepresidente de la República el Senado conforme al artículo 81 de la Constitución, nombró presidente electivo, al senador don Mariano Baptista.

El día 10 de agosto se instalaron las cámaras del 82. El Presidente del Congreso, doctor Baptista, pronunció un patético discurso.

La cámara de senadores, despues de haber elaborado su reglamento de debates y haber sentado precedentes parlamentarios en la nulidad de la seraduría del señor Corral y el incidente del senador Barberí, la cámara se ocupó de

una cuestión eminentemente trascendental—era la moción del General Flóres, entonces senador, pidiendo la interpe-
lación al gabinete de Campero, acerca de la *dualidad ad-
ministrativa*.

La moción Flóres, fué apoyada por dos senadores Ju-
lio Méndez y José Rosendo Gutiérrez.

Desde aquel día se abrió campaña parlamentaria.

Ante todo, el gabinete opuso excepciones dilatorias y
hasta declinó de jurisdicción, para impedir la interpela-
ción.

De la discusión resultó que la cámara resolvería la
cuestión en rebeldía del gabinete.

Sabedor de esta resolución, resolvió el gabinete asistir
conjuntamente y el Ministro Quijarro asumió toda la res-
ponsabilidad del Ejecutivo.

A medida que la discusión avanzaba, se hacía más
ruidosa la acusación.

El infatigable orador Méndez arriesgó la tormenta.
Luchó palmo á palmo con el hábil Ministro doctor Antonio
Quijarro.

En esa tempestad, de ruido de arrebató, de cólera, en
que las pasiones osilaban sin trégua y al parecer iba á ter-
minar en un choque fatal; la barra por su parte, no cesaba
con sus gritos.

Las ideas por una y otra parte se agitaron. Hubo ver-
dadera lucha parlamentaria. El honor, la vida, todo estaba
comprometido. Entonces, Baptista, dejando su puesto de
Presidente accidentalmente, terció en el debate.

Si los discursos de Baptista de los años 55, 57, 62,
63 y 64 impusieron por la vehemencia agitados, por el pa-
triotismo y por las circunstancias de las épocas; si el 72,

como diputado y el 73 y 74, como Ministro, supo librar el todo por el todo en la discusión; si en las Convenciones 80 y 81, es consejo, es opinión, es luz, es idea, es fuerza social; en las cámaras del 82, es elemento de orden, es corazón, es vida de todo un conjunto armónico en lo político, en lo social, en lo administrativo.

Su discurso en aquella sesión nocturna, tiene caracteres notables. Su exordio es propio del hombre grande que habla ante sus colegas, el lenguaje de la belleza, de la ilustración y del talento.

Analiza como es debido, la forma de la interpelación, cuantas veces tuvo lugar en las cámaras bolivianas y cuanto se había avanzado en el camino recorrido.

Se detiene al hablar acerca de la dualidad y manifiesta, francamente sus ideas al respecto.

También se ocupa sabiamente de la paz y de la guerra y acaricia la paz, á lo que debe aspirar la presente generación.

Y al concluir discurso tan profundo dice: «Soy pues enteramente libre para dirigirme á mis honorables colegas, para decir al honorable senador por Potosí, autor de la moción que se debate: sois vehemente en vuestras afecciones, y en vuestras resistencias ¡pero sois noble! Senador por Potosí, he creído penetrar al fondo de vuestro corazón, conocer vuestros íntimos sentimientos, y en ese fondo veo, ví una aspiración tierna, la de vivir en Chuquisaca, la de respirar el arte de su bella plaza: sé que aunque la nieve corona vuestra cabeza, palpita en vos vivo el sentimiento del amor á la patria, por sus mas dulces recuerdos, por sus más queridas imágenes; sé que sois el atleta de las instituciones de mi país, el defensor del orden constitucional; y convencido de lo que digo, os voy á demandar un acto

que lo creo de justicia: retirad vuestra moción; pretender llegar á otra solución que la actual, sería desconocer sus alcances; los efectos de la censura están cumplidos; el llamamiento á la opinión pública está hecho, el procedimiento irregular está corregido. Estoy seguro de que como él, mis honorables amigos los senadores por La Paz y por el Beni cooperarán á esta mi iniciativa, última palabra del que se despide, último adios del que parte, testamento del que se va, mis indicaciones tendrán, así lo espero, completa acogida en mis honorables colegas».

«Si á mi indicación no respondiese un sentimiento de adhesión, me permitiré seguir tomando parte en el debate é introducir otra moción».

La moción fué retirada, tanto por su autor como también por los dos senadores que la apoyaron.

La palabra del señor Baptista, hizo un efecto bueno en el ánimo del senado, la barra, no se cansó en aplaudir ese mágico discurso.

La palabra de Baptista, pues, triunfó y con él triunfó el derecho, la libertad y el orden, se salvó de ese *mare-magnum* gubernamental.

Todos al retirarse con la grata emoción de haber escuchado la palabra del príncipe de la oratoria, exclamaron con frenesí, con entusiasmo, el ¡viva Baptista! ¡viva el orador boliviano!

Así terminó aquellas célebres sesiones.

XII.

Nadie ignora, que ese grupo pensador, llamado *pacista*, persiguió la paz con Chile, por todos los medios posibles de la diplomacia iniciándola congresalmente y hacien-

do su propaganda esa tribuna levantada, que se llama la prensa, hijas del más noble patriotismo.

El año 80, el doctor Baptista Plenipotenciario de Bolivia en misión especial, con motivo de la mediación especial de Estados Unidos, en las aguas de Arica, y á bordo de la Corbeta Americana «Lachawanna», buscó los medios de paz compatibles con la honra de los Republicanos aliados.

El Congreso de Plenipotenciarios no llegó á solucionar nada, porque las pretensiones chilenas subían de punto.

Un año despues, 1881 ya en la Convención Nacional de Bolivia, se vigorizó la idea de paz con Chile.

En el congreso constitucional de 1882 la comisión de negocios extranjeros, se ocupó extensamente, acerca de la idea germinada en todo el país, la paz con el vencedor vino el año 1883. El señor Baptista, presentó su informe impersonal de la comisión de relaciones Exteriores.

Informe que despertó la susceptibilidad de los guerristas y que dió lugar á que el Ejecutivo lanzase un memorandum y á que la cámara, abordase á la discusión con predisposición y encono.

Las pasiones flotaron de uno y otro bando, con ideas que iban á convertirse en catástrofe.

El informe del doctor Baptista, impugnado por el gabinete de Campero y por el círculo guerrista de la cámara presidida por su orador Julio Mendez, era nutritiva de ideas y de antecedentes históricos.

Como diplomático, como hombre público, como político previsor, Baptista, en su informe, condensó las causas y origen de la guerra y explicó la imposibilidad de poder llevar adelante una guerra que tocaba á su agonía. In-

forme, que no omite la verdad histórica y prefija *abstractamente* la política que debía observar el gobierno obsecado de Campero. Verdades que imponían la situación. Esto ocasionó el rumor, la cólera, la ira, el despecho, lanzada por el grupo gobiernista.

Inmediatamente, la suspicacia del mañoso gobierno de Campero, inventó la palabra ¡Traición á la patria!

Entónces, muchos diputados, queriendo imitar á los tiempos antiguos de Roma y parodiando las locuras de un parlamento asaz intransigente, se lanzaron á impugnar ya no el manifiesto, sino la personalidad del orador Baptista.

Por otra parte, la barra se componía tambien de pacistas y guerristas, que respiraban la candente lucha, los unos guerreros oficiales, los otros adversarios á las armas aliadas, que sacrificaron, honor, patria, vida y esperanza.....!

Bien ¡La sesión del 8 de octubre de 1883 se hizo borrascosa, en términos que, hubo gritos, alusiones personales, confusión tanto en los bancos de los representantes, como en la barra; protestas de uno y otro lado; exclamaciones—al orden al orden! Toques de campanilla, gritos del Presidente de la cámara, que decía ¡silencio...silencio!

En esa lucha candente, en esa amenaza hasta de la misma existencia, en esa discusión de cólera, en que cada orador respiraba, Baptistas luchó con sus adversarios especialmente, se encaramó á Méndez y ambos lucharon; pero con gloria.....

En medio de esas alusiones, en esa grito espantosa, le oímos á Baptista lanzar estas palabras. Oidlo.

«Voy á hacer una declaración impuesta por la necesidad. Se habla demasiado del Perú; se habla de la alianza como un elemento imprescindible para Bolivia. Bolivia señores, permitidme una palabra vulgar, no ha ejercido si-

nó el *pongueaje* del Perú. De allí; que ha cabido fatal suerte á nuestras armas y de que el conflicto ha tomado creces en la solución que buscamos hoy».

Esta manifestación impuso, pero continuó la confusión en la sala y el ruido de la barra.

Lo hemos visto después, al señor Baptista, armado de su elocvente palabra, puesto de pié, centellantes los ojos, fija su imaginación en lo que iba á decir, con la acción de Jupiter y el estrepitoso trueno de su poderosa voz, defender su informe.

Lo hemos visto causar expansión á su auditorio, transfigurado en un no sé qué de sublime.....Lo hemos visto con la frente erguida y la cabeza levantada, dirigir palabras que eran rayos de luz; le hemos oído su acento, su voz, sus cadencias, la oportunidad de sus ideas y la profundidad de su discurso, que era vehemente, expansivo, rápido; y que de su boca como de los de Fenelón tenía brotes felices, acariciados con el perfume embriagador de su palabra.

Todo lo recorrió, ya históricamente, ya socialmente, ya políticamente encaminado, á levantar á la patria de su postración. Con tal motivo, el piloto parlamentario, no quiso que la nave de la Representación Nacional, encallara al albur de las ideas; quiso evitar el hundimiento de gobierno y pueblo; quiso que el abismo no se precipitáse; quiso paliar, armonizar y aun más, quiso que el aliado supiese lo que Bolivia decía de él y dijo con cadenciosa voz en una parte de su luminoso discurso:—«¡Cómo le seguimos, cómo se agitaban los corazones, viéndole precipitado de un peligro en otro peligro temerariamente lanzado de una en otra enseada, ahora al parecer sin rumbo, de súbito, fijando su bandera en heróicas batallas.....! El Huascar sucumbió.....y dos Repúblicas lloraron sobre él como una madre.....! Y en nuestras apartadas aldeas, en nuestras

chozas dispersas, en el tenducho del menestral, y se ve en variadas copias la querida figura del bueno, del simpático Gran: y en las quiebras de nuestras montañas repercute en memoria suya el lamento de la flauta, y el humilde cortijo, al son de quejumbrosa arpa, cuántas veces oímos cantar el melancólico retornello — ¡Oh Huascar, dónde te has ido!... Y dicen que aborrecemos al Perú! »

Al haber señalando el derrotero de la situación y al haber dado su opinión Baptista, tuvo la difícil felicidad de Luis Blanc; salvó la tormenta de un cataclismo social, optando la fórmula introducida por el Ministro de Relaciones Exteriores Antonio Quijarro.

Con esa conducta, propia de una alma noble, volvió las cámaras á encarrilar sus sesiones y el Ejecutivo á sus labores.

Entretanto, en aquella jornada parlamentaria, Baptista, salió vencedor de la cámara, en medio de un auditorio, que vitoreaba al orador, arrojando al aire libre sus sombreros y que sembraban su camino de guirnaldas y flores.

Desde esa día, más que nunca, Baptista, llegó á ser el grande hombre de Estado.

XIII.

El nunca olvidado doctor José Rosendo Gutiérrez, desde 1882 inició la candidatura Presidencial de la República, del doctor Baptista.

Esta idea, con la velocidad del relámpago cundió en todo Bolivia.

A no haber renunciado el señor Baptista, su candidatura, en ese entonces, creemos, y con sobrada razón, que el jefe del constitucionalismo, hubiera llegado en 1884 á ocupar el puesto del virtuoso Sucre. Pero él no lo quiso

así y por tanto, con buen éxito surgió el señor Gregorio Pacheco y él como 1er. Vicepresidente de la República.

Durante la administración Pacheco, se hizo un punto á la constitucionalidad Boliviana.

Ninguna homogeneidad en el gabinete; ningun adelanto en la carrera militar; ninguna reforma administrativa; ningun principio de su programa puesto en práctica; desleal é ingrato con su partido que lo llevó al poder. No gobernaba, conservaba el *statu quo* administrativo.

En ese interregno de cuatro años, el señor Baptista, espectó tranquilo ese anormal sistema y se concretó á presidir el Congreso como Vicepresidente de la República.

Durante unos cuantos dias de administración, no pudo acometer ninguna reforma en el noli me tanjere de ese gobierno.

Consecuente con sus compromisos políticos, apoyó eficazmente al partido constitucional y demócrata en la elección Presidencial del 88 é hizo surgir la candidatura del doctor Aniceto Arce.

Durante esta administración, por poco tiempo desempeñó el Ministerio de Hacienda y después el de Relaciones Exteriores y Culto.

Su conducta como ministro ha estado á la espectación del mundo entero, siempre levantanda, honrada y ajustada á la ley, que es su norma.

La prueba de lo que vamos exponiendo, es que la oposición no ha podido formular un cargo directo contra el ministro Baptista. La diatriba, la calumnia no hace ley; son máscaras, no razones. La envidia hiere de soslayo, la verdad ilumina. Pobres orugas de la flaqueza humana: boas de orgullo.

Por nuestra parte ya en 1888 escribimos los rasgos

biográficos de Baptista, antes que hubiera sido candidato á la Presidencia de la República. En nuestro folleto «Estudio de la Constitucionalidad Boliviana» decíamos lo siguiente:

«Quién es aquel hombre de palabra arrebatadora, alma que es vida, ojos que centellean brillantemente cuando se le oye hablar?

«Es Mariano Baptista, estadista y orador boliviano.

«Cuando enmudeció la autorizada y elocuente voz de Bolivia, y la tribuna quedó en silencio, porque el génio de ella el doctor Casimiro Olañeta, desaparecía, quedaba en pié don Evaristo Valle, que con su palabra, daba aliento y vida á la palabra, al pensamiento y á la prensa; más, sucumbe, como el roble al embate de la tormenta, y su desaparición ha dejado silenciosa y sombría la guirnalda de pristina luz que ceñía su frente.

«Muertos Olañeta y Valle, los dos gigantes de la tribuna boliviana: ¿quién pudo imitarlos? Solamente Baptista, quien los siguió con ese valor del sol.

«Su vida pública, se limpia al través de cada época.

«Salió de las aulas universitarias, en 1855, para ocupar la curul legislativa y fué la vez primera que su elocuente voz se dejó escuchar.

«Su fama se propagó muy luego en toda la República. Con este motivo se le ha visto figurar como diputado en 1855, 1857, 1862, 1863, 1864, 1871, 1877, 1880, y como senador en 1883, 1884 y habiendo presidido el senado y el Congreso Nacional desde 1884, como primer Vicepresidente que fué de la República.

«Parlamentario como es, su voz sin límites se ha propagado en medio de las brumas de la discusión y en ese océano de elocuencia, causó espriación á sus detractores, y á su sola palabra ha triunfado siempre, la libertad, el derecho y la justicia.

«En su modestísima esfera en que él se ha colocado siempre, la popularidad lo ha perseguido.

«Su actitud como Presidente de la cámara, es interesante. Su tino, su maestría, su práctica, su valor, su independencia, su carácter, su voz, su jesto, su palabra y los toques de su campanilla, lo sublimizan. Sus ojos centelleantes, brillan más, cuando dirige la marcha de los debates, y en su magestuosa posición se yergue, como el águila junto al espacio!

«Baptista es uno de esos talentos raros. En su vida pública ha hecho parte de un grupo que le honró. En las tormentas políticas, su dignidad ha permanecido siempre incólume. Si la patria está en peligro, él permanece activo. Si el bajél de la nación amenaza zozobrar, él le protege como piloto en la gran tripulación.

«Laborioso é infatigable maestro de la juventud; intachable munícipe; ejemplo de actividad, de independencia y patriotismo.

«Como todo hombre público en Bolivia, fué proscrito juntamente con el señor Lináres.

«En la época del malogrado Adolfo Ballivián desempeñó la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores, y en el Gobierno de Frias, continuó en su portafólio, hasta el golpe del 4 de mayo de 1876, siguiendo el camino del ostracismo.

«Se le ha visto también, de Presidente del Consejo de Estado y de Magistrado como conjuez, de Cochabamba y Sucre.

«Ha escrito varios periódicos, aunque es verdad, él no ha nacido para batallar en la prensa, sinó para orar y atraer con el dón de la palabra, como tribuno.

«Es miembro de muchas sociedades literarias extranjeras y del país.

«Sus principios políticos son conservadores, y es por esta causa que hace parte del partido clerical. Tanto en política, como en creencias es tolerante; porque sabe él que el mundo marcha, contra el cual es imposible luchar.

«Su trato afable, dulce, atrae, simpatiza y el mas indiferente exclamaría: ¡qué hombre tan bueno!

«Su cuna se meció en Cochabamba el 16 de Julio de 1832 y hoy cuenta el admirable orador 56 años.

«Su salud algo quebrantada le impidió marchar para la capital, é instalar el congreso de 1888; pero restablecida como está su salud, hoy se encuentra en el seno de la Representación Nacional como senador propietario de Cochabamba».

XIV.

Miéntras el señor Baptista, representaba á Bolivia, como Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas vecinas, el Paraguay, el Uruguay y la República Argentina de *motu proprio*, el Partido Nacional, trabajó por el éxito de la candidatura Presidencial de la República de tan ilustre compatriota.

La mayoría nacional ha triunfado en lucha legal. El congreso nacional de 1892 ha hecho el cómputo de los votos emitidos á favor del señor Baptista, que arroja la cifra de 17,005 votos, que sobrepasa á la mayoría absoluta.

A despecho de la oposición, Baptista ha ceñido la tricolor Boliviana y lleva la medalla de la Nación, ocupando la choza de Sucre, calvario de las almas nobles, tronco de las ambiciones vulgares.

Se han salvado las instituciones republicanas y la Nación festeja su trianfo. Sálvense los principios y sucumban las revoluciones.

XV.

No se crea que al escribir la vida de Baptista nos anima el exajerado *ultra patriotismo*, nos anima el deseo de continuar escribiendo «Estadistas Bolivianos», cuya primera parte la dimos á luz con las biografías de José Rosendo Gutiérrez, Félix Reyes Ortiz, Julio Mendéz y Juan F. Zuazo; continuaremos con otras notabilidades. Porque la biografía de los grandes hombres, es la historia que preside á los acontecimientos notables.

La historia misma, sin la biografía de los hombres sería como la estatua de Polifemo á la cual falta un ojo.

Cabalmente, los inspirados poetas y los escritores públicos se han ocupado de Baptista.

El mas grande de los hombres públicos, el malogrado José R. Gutiérrez, proclamó la candidatura nacional del señor Baptista en unión de una juventud lucida de La Paz, y frecuentemente, en sus escritos y discursos, lo cita como al primer orador y como al primer estadista no solo de Bolivia, sino de la América.

El afamado escritor de «La Patria» Sajon Dilús, que no era otro sinó el periodista Emeterio Cano, ha fotografado, con buen éxito la figura de Baptista.

Baptista, habla, dijo, Iraizós, en un artículo notable, que registra las columnas de «La Patria».

«La Tribuna» diario dirigido por el actual diputado nacional doctor Federico Zuazo, registra escritos sublimes relativo al orador Baptista.

Igualmente «El Comercio», «El Diario» y demás periódicos, en sus columnas se leen bocetos, juicios literarios, referentes al gran tribuno de quien nos ocupamos.

José Manuel Gutiérrez, con pluma maestra ha escrito

un folleto en 1886, refutando los rasgos biográficos de Baptista, escrito por Luis Salinas Vega.

Los inteligentes jóvenes Claudio Pinilla, José Vicente Ochoa, conocidos literatos, han escrito de Baptista, con habilidad y talento.

Pero el que más merece recuerdo, es el chileno Sotomayor Valdez, que en su libro de Historia de Bolivia, hablando de Baptista, lo compara con Mirabeau y dice que es un verdadero orador.

Hoy mismo, la prensa Europea y la de toda la América latina, se ocupan de Baptista, como de una de las mas grandes entidades políticas de Bolivia.

Cuando la elección Presidencial de este año, se hizo candente y la oposición quiso con denuestos ofender la alta reputación de nuestro Jefe político, replicamos de esta manera:

«CANDIDATO NACIONAL.—Es un hombre notable, es un hombre histórico, es el atleta de la palabra, el gigante de la tribuna, el verbo del constitucionalismo, el consumado estadista, el hábil hombre de Estado, el sin rival diplomático, el vigía de la juventud; la honradez, la virtud, la tolerancia, alma avanzada—todo esto es para Bolivia Mariano Baptista.

«La historia ha consignado en sus brillantes páginas y con bruñido de oro este inmortal nombre.

«Los escritores le han consagrado su pluma; los poetas sus cantos; los oradores sus aplausos; los diplomáticos su admiración; la América lo cuenta como al más culminante entre el apiñado cuadro de sus ilustres; la Europa, conoce su nombre; las sociedades más grandes del mundo se honran llamándole; Bolivia bate palmas y la inmortalidad lo saluda al futuro Presidente doctor Mariano Baptista.

«Su trato afable, dulce, atrae.

«El siempre está atento en lo que pasa en la marcha social, no busca la popularidad; por el contrario la popularidad lo busca.

«Generalmente, se confunde con el grande, con el chico; con el rico, con el pobre; se dirige siempre á esas masas pálidas y sufrientes; aboga por el desvalido, por el huérfano; quiere alivio para curar el pauperismo, cicatrizar la llaga social, que es lo más positivo para nuestra patria, tan desgraciada pero feliz en el porvenir.

«La juventud de ideas sanas, goza y se enorgullece al proclamarlo á Baptista.

«El abogado de crédito, el comerciante con fuerte giro, el sacerdote humilde, el artesano trabajador, el militar que sabe cumplir su deber, el propietario que vive de su renta, el industrial y empresista que abre anchurosos caminos y todas las clases sociales, sienten orgullo de tener un Baptista en Bolivia.

«Por último, Bolivia, es decir, la mayoría nacional ha elegido la candidatura del eminente orador; y hoy será Presidente de la República por el voto directo.

«Pero quién es aquél, que pretende eclipsar al genio y procura desprestigiar al orador americano?

«Es *El Imparcial!* Sus voceros no llegan hasta la altura del hombre grande.

«El editorial del último número *sangre y exterminio*, es obra de la maledicencia, brotes de un reptil, que silba por que siente que se le pisa.

«Para combatir á Baptista es necesario un hombre de saber, honrado, un escritor conceptuoso, un historiador recto que interprete la historia tal como es, un político que

crea ideas y haga evolución. Solamente de esta suerte se puede alcanzar á juzgar rival de Baptista.

«No obstante, nos ocuparemos en otro artículo largamente de Baptista y del artículo sangre y exterminio.—*I. S. C.*»

Fuera de su vida pública, Baptista, palpablemente ha comprobado, que uno puede ser hombre de partido muy decidido y al mismo tiempo un hombre honrado.

¿Qué importa, que la algazara de la pasión personal de partido, se levante amenazante, contra el grande orador y hombre público?

Siempre el talento tendrá que triunfar é imponer. Hoy es Baptista Presidente de Bolivia electo por los pueblos y proclamado por las Cámaras de 1892.

Terminaremos esta semblanza contemporánea con el dicho de un gran escritor, que al hablar de Castelar, decía:

«Cuando la presente generación duerma el eterno sueño; cuando llegue el justiciero día de las reparaciones y recompensas, los trabajos del eximio escritor y sus inmortales arengas serán monumentos de eterna grandeza con que se enorgullecerán todos los pueblos de la tierra».

I. S. Campero.

007882



Ingreso	11 - XII - 75
A	X
Origen D	
	19

288500

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
BIBLIOTECA
INVENTARIO
No. 0014684

15 AGO. 2000

CONTROL DE INVENTARIO 2012
CONTROL DE INVENTARIO 2007
BCB-Bib. Casto Rojas 2021
CONTROL DE INVENTARIO 2010

BCB - Biblioteca Casto Rojas
Inventario 2023

~~BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
BIBLIOTECA
INVENTARIO 1938.
No. 012322~~

Inventario 2013
BCB-Bib. Casto Rojas
INVENTARIO 2008

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2014

CONTROL DE INVENTARIO 2011

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Biblioteca "Casto Rojas"
15 ABR. 2011
PROCEDENCIA:
SUSCRIPCIÓN
COMPRA
CANJE
DONACIÓN
PRECIO 154.00

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2016

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2017

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2018

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2015

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2022

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2020

BCB-Bib. Casto Rojas
Inventario 2019

CENTRAL DE BOLIVIA